



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 802 -2013-MPC/GM

Callao, 29 OCT. 2013

VISTO:

El Informe N° 1119-2013-MPC-GGA-GA, de fecha 15 de Octubre del 2013, mediante el cual la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2013, y:

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2013-MPC/GM de fecha 15 de Enero del 2013, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2013;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2013003711, de fecha 15 de Julio del 2013, la Gerencia General de Relaciones Públicas, solicita la Publicación de Avisos – Por el servicio de Publicación de Avisos en Medios de Comunicación Escrita (Lima y Callao) y Medios de Comunicación Radial, según términos de referencia e informe aprobado del Plan de Medios, para mantener informada a la población chalaca de los servicios y eventos que ofrece la Municipalidad Provincial del Callao;

Que, con Memorando N° 711-2013-MPC/GGPPR, de fecha 29 de Mayo del 2013, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, señala que la solicitud presentada por la Gerencia General de Relaciones Públicas cuenta con disponibilidad presupuestaria con cargo al Presupuesto Institucional Modificado 2013, Meta Presupuestaria 08: Normar y Fiscalizar, Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados, Cadena del Gasto 2.3.2.2.4.1 Servicio de Publicidad por el monto de S/. 599,919;

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, de fecha 10 de Octubre del 2013, para el ítem 7 del Servicio de publicación de avisos en medios de comunicación escrita (Lima y Callao) para mantener informada a la población chalaca de los servicios y eventos que ofrece la Municipalidad Provincial del Callao, requerido por la Gerencia General de Relaciones Públicas; la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES); Tipo de Proceso: Exoneración; Modalidad: No corresponde; Sistema de Contratación: A Suma Alzada por ítem y Plazo de Entrega: los servicios se prestarán en el plazo establecido en los términos de referencia;

Que, mediante Memorando N° 158-2013-MPC/GGRRPP de fecha 14 de Octubre del 2013 se aprueba el expediente de Contratación del Servicio de publicación de Avisos en Medios de Comunicación Escrita –Prensa Chalaca para mantener informada a la población chalaca de los servicios y eventos que ofrece la Municipalidad Provincial del Callao;



Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2013, para incluir el Servicio de publicación de Avisos en Medios de Comunicación Escrita – Prensa Chalaca, cuyo monto es de S/. 60.000.00 Nuevos Soles;

Que, el Art. 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";

De conformidad al Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 00017, de fecha 30 de junio del 2005, con los vistos de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2013, inclúyase los siguientes procesos:



Nº	TIPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	MONTO	ESTADO
1	EXONERACION	SERVICIOS	"Servicio de publicación de Avisos en Medios de Comunicación Escrita – Prensa Chalaca"	S/ 60.000.00	INCLUSION

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2013.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
Gerente Municipal